

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- 46307** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por el que se somete a información pública el procedimiento de extinción, iniciado a instancia de parte, de un aprovechamiento de aguas privadas anterior al 01/01/1986, anotado en el Catálogo de Aguas Privadas del término municipal de Alcázar de San Juan, (Ciudad Real). Con número de expediente P-4588/2001 (TT-4096/2016), (EX-6711/2021).*

Expediente de extinción, iniciado a instancia de parte, de un aprovechamiento de aguas privadas anterior al 01/01/1986, anotado en el Catálogo de Aguas Privadas, término municipio de Alcázar de San Juan, (Ciudad Real). Siendo los peticionarios: D. Ambrosio Correas Alonso (**8256**), Dña. Dolores Mazuecos Vela (**8543**), Dña. Teresa Mazuecos Vela (**9407**) y D. José Bustamante Lizcano (**8421**).

Características del aprovechamiento:

Clave: 04.005.13.04.S.01.01.04588

Título del derecho: Anotado en el Catálogo de Aguas Privadas

Clase y afección: Sondeo destinado al riego de 1,71 ha.

Titulares: D. Ambrosio Correas Alonso (**8256**), Dña. Dolores Mazuecos Vela (**8543**), Dña. Teresa Mazuecos Vela (**9407**) y D. José Bustamante Lizcano (**8421**).

Volumen máximo anual: 7.315,38 m³.

Lugar, término municipal y provincia de la captación:

Captación Nº1:

Tipo: Sondeo.

Unidad hidrogeológica: agua subterránea, 04.04 Mancha Occidental declarada sobreexplotada. Masa de agua Mancha Occidental II.

Localización: Polígono 76, parcela 34, del término municipal de Alcázar de San Juan, (Ciudad Real).

Referencia catastral: 13005A076000340000EG

Coordenadas U.T.M., Huso 30, ED-50: X: 485622 Y: 4353497.

Coordenadas U.T.M., Huso 30, ETRS-89: X: 485512 Y: 4353290.

Profundidad: 60 m.

Diámetro: 400 mm.

Descripción de los usos y lugar de aplicación:

Uso Nº1: Consuntivo, Riego.

Tipo: Herbáceos, 1,71 ha.

Localización: Polígono 76, parcelas 34 y 37, del término municipal de Alcázar de San Juan, (Ciudad Real).

Referencia catastral: 13005A076000340000EG y 13005A076000370000EL

Volumen máximo anual: 7.315,38 m³.

Relación entre captaciones y usos:

Captación N°1, destinada al uso N°1.

Causa de la extinción: Por renuncia del aprovechamiento con número de expediente de referencia P-4588/2001 (TT-4096/2016), según el artículo 53.1 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas (BOE núm. 176, de 24 de julio de 2001) y en el artículo 167 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (en adelante RDPH), aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 163.3 del RDPH, a fin de que, en el plazo de veinte (20) días hábiles contado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, por lo que, quien pueda verse afectado por la extinción de este aprovechamiento manifieste cuanto estime pertinente en defensa de sus intereses.

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano", información pública, de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana <https://www.chguadiana.es/informacion-publica>

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Guadiana, localizada en Carretera de Porzuna 6, en Ciudad Real, donde podrá examinar el expediente durante el plazo señalado.

Ciudad Real, 4 de diciembre de 2025.- La Comisaría de Aguas, María Hayas López.

ID: A250057917-1